



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: JOCOTITLÁN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO N00

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Consuelo González Casimiro

Fecha de Elaboración: 20/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--|-----------------------------------|---|---------------|--|--|--|---|
| | Nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DDE/O 1/2022 | | | X | Facultades y funciones de la administración en la función pública. | Deficiencia existente por la creación y fusión y/o cambio de las áreas administrativas del ayuntamiento de Jocotitlán. | Considerando el artículo 31 fracción I Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Cabildo emitirá posteriormente el Acuerdo Aprobatorio. | 19 de noviembre de 2022 |
| Observaciones | | | | | | | |
| Socorro Sánchez García Secretaría Técnica | |  | | Consuelo González Casimiro Directora de Desarrollo Económico |  | María Gloria Orta Espinoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria | |

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley